



Copiapó, 11 de Marzo de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Oficio Circular N° 658 de fecha 2 de Febrero de 2011

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 658 de esa Superintendencia, adjuntamos información confeccionada por la administración y aprobada por el Directorio en sesión de fecha de marzo de 2011:

- a) Principales Políticas Contables relacionadas con la Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).
- b) Definición de la moneda funcional la cual se determinó en virtud de lo establecido por la NIC 21, "Efectos de las variaciones en los tipos de cambios en la moneda extranjera".

Atentamente,

Diego Barros Aspillaga
Gerente General

I) RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Un resumen de las principales políticas contables a aplicar en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la sociedad se expresan en el ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional).

La Compañía determinó, en base a un análisis de las monedas que subyacen tanto en la compra de los principales insumos, materiales, electricidad, servicios de terceros, como también las ventas en general y financiamiento, que su moneda funcional es el peso chileno.

b) Efectivo y efectivo equivalente

La Sociedad considera como efectivo y efectivo equivalente el efectivo disponible, depósitos a plazo y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

c) Propiedades, Plantas y Equipos

La Sociedad registra sus activos fijos a su costo histórico, menos su depreciación acumulada. El costo histórico incluye todos aquellos desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Los desembolsos futuros relacionados con la mantención y reparación de los activos, se reconocen como gastos en el período en que se incurren. No obstante, existen desembolsos futuros (adiciones o mejoras) que son incluidos en el valor del activo o reconocidos como un activo separado, cuando cumplen las siguientes condiciones:

- Que estos bienes generen beneficios económicos futuros para la sociedad; y
- Que el costo de dichos bienes pueda ser medido fiablemente.

Los valores residuales y la vida útil restante de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario al cierre de cada período.

La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el método lineal, considerando los años de vida útil remanente de los respectivos bienes.

El valor libro de los activos se revisa periódicamente, para determinar si existe algún deterioro respecto a su valor recuperable (test de impairment).

- Si el valor libro es superior a su valor recuperable, éste se ajusta con cargo al estado de pérdidas y ganancias, hasta el monto del valor recuperable.
- Si el valor libro es inferior al valor recuperable se mantiene el valor libro.

Las ganancias y pérdidas generadas por la venta de activos fijos, se reconocen en el estado de pérdidas y ganancias en el período en que se realizan.

d) Arrendamientos

Arrendamientos operativos.- Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como gasto en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento, excepto cuando otra base sistemática sea más representativa para reflejar el patrón temporal en el cual se consumen los beneficios económicos del activo arrendado. Los arriendos contingentes se reconocen como gastos en el período en que incurren.

Arrendamiento Financiero. Los leasing financieros donde la Sociedad tiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros son capitalizados al comienzo del contrato de arrendamiento al valor justo del activo arrendado. Cada pago se reparte entre capital y cargo por financiamiento, a fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de financiamiento. Las correspondientes obligaciones de arriendo, netas de cargos financieros, se presentan en otros pasivos financieros. Los activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian en función de la vida útil técnica esperada del bien.

e) Activos Intangibles

e.1) Derechos

Los derechos se registran a su costo histórico y corresponde principalmente al costo del contrato de transferencia de los derechos de explotación sanitarios de los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas en la Tercera Región. El plazo de amortización del contrato es de 30 años.

e.2) Activos sujetos a traspaso por Contrato

La explotación de las Concesiones Sanitarias, incluye el financiamiento y ejecución de las obras requeridas para la expansión y reposición de la infraestructura e instalaciones necesarias para satisfacer la demanda de los servicios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, durante el plazo de la vigencia del derecho de explotación en el área de concesión, conforme al Programa de Desarrollo aprobado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en los términos del Artículo 58 de la Ley General de Servicios Sanitarios. Los activos incluidos como intangibles sujetos a transferencia por contrato de concesión se registran a valor de costo y se amortizan en el plazo de duración del contrato de concesión dado que la Sociedad deberá transferir a Econssa Chile S.A. el dominio de la totalidad de los bienes inmuebles que adquiera y/o construya durante la vigencia del Contrato.

Las inversiones realizadas por Aguas Chañar S.A. en aquella parte que no puedan ser recuperadas vía tarifas porque su estimación de uso sobrepasa el plazo restante de concesión sanitaria, se presenta como Activo Financiero no Corriente, toda vez que le son aplicables las cláusulas de reembolso de inversión.

e.3) Software

Las licencias de software adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa computacional específico. Estos costos se amortizan en el plazo de vida útil estimada.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas computacionales se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren. No obstante, los desembolsos que se asocian directamente con la producción de programas computacionales "específicos e identificables" y que generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como intangibles. Los costos directos incluyen los costos de los empleados que desarrollan los programas computacionales y una porción de los costos indirectos correspondientes.

e.4) Servidumbres

Los derechos se registran a su costo histórico y no se encuentran sujetos a amortización.

f) Deterioro del valor de los Activos

Se entiende por deterioro del valor de los activos, cuando existe alguna merma en la capacidad de generar recursos financieros para la sociedad respecto de sus activos. Considerando que los servicios prestados por la sociedad, son de carácter continuo y permanente, todos los activos de operación constituyen una unidad generadora de efectivo, representando de esta forma la propia sociedad como dicha unidad.

La evaluación de deterioro aplicada por la sociedad, se obtiene por el valor presente de los flujos futuros de caja de la compañía (valor recuperable), utilizando una tasa de descuento que considere el valor del dinero en el tiempo, y el riesgo asociado al negocio. Una vez determinado este valor, se compara con el valor contable de los activos asociados a una unidad generadora de efectivo.

Cuando se estima que el valor recuperable de una unidad generadora de efectivo, es menor que su valor libro, el valor libro de esa unidad generadora de efectivo es ajustado a su valor recuperable, reconociendo inmediatamente en resultado una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por valor de deterioro, el valor libro de los activos es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo en ejercicios anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultado, a menos que el activo correspondiente este registrado a un monto revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revalorización.

g) Activos financieros - Inversiones

La Sociedad clasifica sus inversiones en el mercado financiero a su valor justo o razonable con efecto en resultados; mantenidos hasta su madurez o disponibles para la venta, según corresponda. Las inversiones adquiridas con el fin de generar un beneficio en función de las fluctuaciones a corto plazo en el precio se clasifican a su valor justo y las fluctuaciones de ese valor se registran con efecto en resultado y se presentan como activo corriente. Aquellos activos financieros que la Sociedad estima mantenerlos hasta el vencimiento, están clasificados como mantenidos hasta su vencimiento, su valoración se realiza devengando el interés en función de la tasa del instrumento y su registro se realiza en cuentas de resultados, y son clasificados en activo corriente y no corriente en función a su plazo de vencimiento. Las inversiones destinadas a ser mantenidas por un período indefinido de tiempo, pero que pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en los tipos de interés, se clasifican como disponibles para la venta y están incluidas en activos no corriente a menos que la Administración manifieste expresa intención de liquidar la

inversión en menos de 12 meses a partir de la fecha de balance, en cuyo caso se incluyen en activo corriente.

La Sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: i) activos financieros negociables, ii) préstamos y cuentas por cobrar, iii) inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, y iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron las inversiones. La Gerencia determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial (compra) y reevalúa esta clasificación en forma regular:

i) Activos financieros negociables

Se clasifican en esta categoría los activos adquiridos principalmente para efectos de ser vendidos en el corto plazo o si son designados así por la Gerencia. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes si son mantenidos como negociables o se espera que se realicen dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del balance general.

ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando se provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, salvo por los de vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance general.

Los conceptos incluidos en esta categoría se valorizan a valor razonable reconociendo un ingreso financiero por el período comprendido entre su reconocimiento y la cobranza. Considerando que las cuentas por cobrar tiene un muy breve plazo de realización, la Sociedad las valoriza a su valor nominal.

La provisión por deudas incobrables se constituye cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

iii) Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos determinables y vencimientos fijos que la Gerencia tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las inversiones clasificadas en esta categoría se valorizan a su valor razonable reconociendo un ingreso financiero por el período comprendido entre su reconocimiento y la liquidación.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría. Se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del balance general.

Se valorizan a valor justo, reconociendo en una reserva patrimonial las variaciones en dicho valor hasta la fecha de liquidación, momento en el cuál son reconocidas en estado de pérdidas y ganancias.

h) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta o para su consumo.

Los materiales, repuestos e insumos existentes al cierre, se registran a su costo de adquisición o valor de mercado, el que sea menor menos la provisión por obsolescencia.

La provisión por obsolescencia de existencias es estimada para aquellas partidas cuya realización deja de ser probable y se determina en base a una evaluación individual, considerando la antigüedad de las partidas en bodega y otra información pertinente, todo ello conforme al juicio y experiencia de la Administración.

i) Pasivos Financieros

La Sociedad reconoce sus obligaciones financieras a valor justo, el que corresponde al valor percibido en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados, para luego ser registrado utilizando el método del costo amortizado en base a la tasa efectiva. Los intereses son gastos devengados y registrados en la cuenta de resultados gastos financieros en los respectivos períodos. Los pasivos financieros con vencimientos superiores a 12 meses se clasifican como deuda no corriente en el balance, aunque las amortizaciones que vencen dentro de 12 meses se presentan en el pasivo corriente .

j) Beneficios al personal

La sociedad reconoce en los estados financieros, las obligaciones emanadas de los beneficios al personal que están contenidos en los convenios y los contratos individuales con el personal.

La Sociedad mantiene convenido con el personal obligaciones por indemnizaciones por años de servicios correspondientes al beneficio estipulado en el acuerdo marco SEP, Fenatraos, Econssa Chile S.A. (Ex Emsat S.A.) y los trabajadores, de fecha 16 de Octubre del 2003, por lo cual se reconoce este pasivo de acuerdo a las normas técnicas utilizando una metodología actuarial que considera, tasa de descuento, rotación, incremento salarial y retiros promedios. Este valor así determinado se presenta a valor actual.

k) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, legal o asumida como resultado de eventos pasados. Además, existe certeza que se requerirá la aplicación de recursos para pagar la obligación y, el monto ha sido estimado confiablemente. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en resultados neto de cualquier reembolso percibido. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidos, procediéndose a su revisión total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de cierta probabilidad de ocurrencia. De acuerdo a la NIFF, la sociedad reconoce provisión por aquellos conceptos sobre los cuales se tienen antecedentes ciertos de generar obligaciones y perjuicio patrimoniales. Además, aquellas contingencias de baja probabilidad de perjuicio patrimonial aún cuando no se provisionan, se expresan en notas de contingencias.

l) Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

La Sociedad ha reconocido sus derechos y obligaciones tributarias en base a las disposiciones legales vigentes.

El gasto por impuesto se reconoce en el estado de pérdidas y ganancias, y corresponde al impuesto por pagar esperado sobre la renta imponible del año usando tasas tributarias promulgadas a la fecha del balance general más cualquier ajuste a los impuestos por pagar de años anteriores y el efecto de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los efectos de impuestos diferidos se registran sobre diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Los impuestos diferidos activo y pasivo se determinan utilizando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

m) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros anuales.

Este pasivo se devenga cuando los dividendos son aprobados por la Junta de accionistas, por disposiciones legales (mínimo obligatorio), o de acuerdo a lo establecido por la política de dividendos de la Sociedad.

n) Ingresos Ordinarios

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes y servicios, neto de impuestos y descuentos. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Sociedad considera los siguientes criterios:

i) Servicios

Los ingresos de las sociedades sanitarias se derivan principalmente de los servicios regulados relacionados con: producción y distribución de agua potable, recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas, otros servicios regulados (los que incluyen ingresos relacionados con cargos de corte y reposición del suministro, monitoreo de descarga de residuos industriales líquidos y cargos fijos), y en una menor proporción de los negocios no regulados asociados a las prestaciones de servicios relacionados con actividades sanitarias. Estos Ingresos por los servicios prestados se reconocen sobre base devengada. Además de lo facturado en el ejercicio se registra una estimación de los servicios de agua potable y alcantarillado suministrados y no facturados hasta la fecha de cierre del ejercicio, determinado cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad.

ii) Intereses

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

iii) Venta de bienes

Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

ñ) Costo de financiamiento capitalizados

Los costos de financiamiento asociados a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo significativo antes de estar preparados para su uso o venta, se agregan al costo de dichos activos, hasta el momento en que dichos activos se encuentran sustancialmente preparados para su uso o venta.

Los intereses percibidos y/o devengados por la inversión temporal de préstamos específicos o generales pendientes para ser consumidos en activos calificados o gastos, se deducirán total o proporcionalmente del costo de financiamiento del préstamo antes de su capitalización o gasto

II) MONEDA FUNCIONAL IFRS

En virtud de lo establecido por la NIC 21 – "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en la moneda extranjera", se determinó la moneda funcional para la Sociedad.

Como se señala en las políticas contables, las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional).

Aguas Chañar S.A. ha determinado que su moneda funcional es el peso chileno.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros, en su Oficio Circular N° 427 del 28 de diciembre de 2007 y en el Oficio Circular 658 de fecha 2 de febrero de 2011, la información antes indicada fue revisada y avalada en sus resultados y conclusiones por nuestros auditores externos señores AGN ABATAS Auditores Consultores Ltda.

III) PRIMERA ADOPCION A IFRS

La Sociedad implementará las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) a partir del 1 de enero de 2011 y presentará estados financieros anuales comparativos con el ejercicio 2010, bajo IFRS. La Sociedad aplicará NIIF N° 1 "Norma de primera adopción" al preparar sus primeros estados financieros bajo IFRS.

La fecha de transición es 1 de enero de 2010.

Para elaborar los estados financieros se aplicarán todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, de acuerdo a lo establecido en la NIIF N° 1.

Las exenciones a la aplicación retroactiva considerada por la Sociedad son:

- a) La utilización del costo histórico como valor razonable, ya que la Sociedad determinó el valor justo de los activos a la fecha de transición, el cual se considera como costo histórico estimado de dichos activos.
- b) En beneficios al personal, el adoptante por primera vez puede optar por reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las IFRS.

Aguas Chañar S.A.

Determinación moneda funcional de acuerdo a
Normas Internacionales de Información Financiera
Copiapó, 2011

Aguas Chañar S.A.

Determinación moneda funcional de acuerdo a
Normas Internacionales de Información Financiera
Copiapó, 2011

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Anexo A	Resumen de Procedimientos Aplicados
Anexo B	Estudio para determinar la moneda funcional de la Sociedad
Anexo C	Check List para determinar la moneda funcional

\$	-	Pesos chilenos
M\$	-	Miles de pesos chilenos
UF	-	Unidades de fomento
IPC	-	Indice de precios al consumidor

Copiapó, 26 de Febrero de 2011

Señores
Presidente y Directores
Aguas Chañar S.A.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 658 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al estudio preparado con fecha 31 de enero de 2011 por Aguas Chañar S.A. para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la International Accounting Standard (IAS) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el Anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en el anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio (o informe) señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la IAS 21.

La moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad", según la IAS 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con Aguas Chañar S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros.

AGN ABATAS Auditores Consultores Ltda.

Enrique Tala Sapag
Socio

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Procedimientos Generales

1. Leímos el Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Mantuvimos reunión(es) con el Gerente General, con el Gerente de Finanzas de la Sociedad y con las personas a cargo de la preparación del Estudio e indagamos lo siguiente:
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
 - Que la persona o personas a cargo de esa determinación tiene el suficiente conocimiento de la IAS 21.
 - La existencia de procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la IAS 21.
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
3. Efectuamos lectura de la correspondencia que hubiere con la Superintendencia de Valores y Seguros y otros entes reguladores (si es pertinente), a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.
4. Obtuvimos carta de representación de la administración.

Procedimientos Específicos

Al revisar el Estudio preparado por la Administración y los elementos que los sustentan, determinamos y aplicamos los procedimientos de auditoría necesarios para asegurar que se cumple con los requerimientos de la IAS 21 que establece:

1. El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquel en el que esta genera, invierte o usa el efectivo. Para determinar su moneda funcional, una entidad considera los siguientes factores:
 - a) La Moneda
 - a.1) Que influya fundamentalmente en los precios de venta y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen los precios de venta de sus bienes y servicios);
y
 - a.2) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
 - b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).
2. Los siguientes factores también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:
 - a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
 - b) La moneda en que reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.
3. Cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cual es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Como parte de este proceso, la Administración concederá prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.
4. La moneda funcional de una entidad refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.
5. Si la moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, los estados financieros de la entidad serán re-expresados de acuerdo con las IAS 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. La entidad no podrá evitar la re-expresión de acuerdo con la IAS 29, por ejemplo, adoptando como moneda funcional una moneda diferente de la que hubiera determinado aplicando esta Norma (tal como la moneda funcional de su matriz).

ESTUDIO PARA DETERMINAR LA MONEDA FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD AGUAS CHAÑAR S.A.**1. Introducción**

La Norma internacional de Contabilidad N° 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" (en adelante "NIC 21" o "estándar"), requiere que cada entidad que prepare balances y estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") defina una moneda funcional en la que mida los efectos financieros de su operación. Cada entidad tiene que determinar su moneda funcional considerando los requerimientos y criterios establecidos en la NIC 21.

Aguas Chañar S.A. (en adelante "la Sociedad o la Compañía") requiere que se determine su moneda funcional. Si bien es cierto la NIC 21 contiene guías y requerimientos concretos para la determinación de la moneda funcional, se necesita juicio de la gerencia para su determinación.

2. Definiciones

La moneda funcional es la moneda del ámbito económico principal en el que opera la entidad. Por ello, es necesario identificar el negocio y los flujos de caja de una entidad, y no solamente el país de operación.

En Chile la Unidad de Fomento (UF) no es considerada una moneda funcional, sino que un factor de indexación que representa una unidad de cuenta reajutable de acuerdo con la inflación.

3. Metodología de Determinación de la Moneda Funcional

Tal como se ha mencionado, la determinación de la moneda funcional depende del ámbito económico principal en la que opera una entidad, lo cual requiere juicio de la gerencia. Sin embargo, el estándar contiene guías en forma de indicadores, las cuales hay que analizar para la determinación de la moneda funcional.

El párrafo 9 de la NIC 21 requiere que la Compañía concrete la definición del ámbito económico principal, requiriendo que se consideren los siguientes factores para la determinación de la moneda funcional:

a) La Moneda

a.1) Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y

a.2) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de los otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Sólo si no se puede determinar la moneda funcional según los criterios del párrafo 9, la entidad puede considerar también los indicadores establecidos en los párrafos 10, 11 y 12 para la determinación de la moneda funcional. Entre otros factores:

- a) La moneda en la cual la entidad obtiene la mayoría de su financiamiento.
- b) La moneda en la cual están denominados sus flujos de caja operacionales
- c) Si una entidad extranjera es una extensión de las operaciones de la matriz y si opera en forma independiente.
- d) Nivel de transacciones con la matriz de una entidad extranjera.
- e) Si los flujos de caja de una entidad extranjera incluyen directamente los flujos de caja de la matriz.

Para el caso de que, considerando todos los factores anteriores, la moneda funcional no se puede definir con claridad, el párrafo 12 requiere que la administración use su juicio, considerando como moneda funcional aquella que mejor refleje el fondo económico de las transacciones, dando más peso a los criterios mencionados en el párrafo 9.

Una vez determinada la moneda funcional de entre todas las posibilidades opcionales (de existir), se debe justificar lo no elección de la(s) monedas(s) analizada(s) como moneda funcional.

En conclusión, hay que considerar los factores establecidos en el párrafo 9, y solamente se usan los demás criterios e el caso que la determinación de la moneda funcional no sea lo suficientemente clara.

4. Determinación de la Moneda Funcional

a) Descripción de operaciones de la Sociedad

a.1) Compañía Examinada

Aguas Chañar S.A.

a.2) Trabajo realizado

Realizamos un análisis de la moneda funcional de la Compañía basado en los requerimientos de la NIC 21, con la finalidad de avalar y concluir respecto de su correcta identificación y determinación.

Para ello, efectuamos los siguientes procedimientos:

- 1) Analizamos la información financiera incluida en los estados financieros de la Compañía.

2) Efectuamos indagaciones sobre los siguientes asuntos:

- ✓ Ámbito económico en que opera la Sociedad
- ✓ Precios de venta
- ✓ Costos de explotación
- ✓ Monedas en las cuales están denominadas las transacciones con terceros
- ✓ Ambiente regulatorio en el cual operan las entidades
- ✓ Moneda de flujos de caja de las entidades
- ✓ Transacciones entre empresas relacionadas
- ✓ Actividades de financiamiento

Para la determinación de la moneda funcional, se usan primero los factores indicados en el párrafo 9 de la NIC 21, determinando la moneda del ámbito económico principal en el que opera la entidad. Si este análisis no resulta en una conclusión clara, se usara los criterios de los párrafos 10,11 y 12.

a.3) Análisis detallado.

i) Los precios de venta son determinados a base de costos mediante un proceso de fijación tarifaria cada 5 años. Este se enmarca dentro de un proceso establecido por ley y que podrían subir o bajar dependiendo de variables tales como; tasa de costo de capital, incorporación de nuevas tecnologías en la producción y tratamiento de las aguas., etc.

No hay exportaciones o ventas al extranjero y la participación o cobertura en la región en donde opera como monopolio es casi de un 100% en la producción y distribución de agua potable y de sobre un 90 % en alcantarillado y tratamiento, siendo precios todos cobrados en pesos chilenos.

ii) Los costos de mano de obra, materiales, electricidad, servicios de terceros y otros son determinados en pesos chilenos y corresponden al 80 % de los costos totales.

iii) Los proveedores y su representatividad es de casi un 100% en su totalidad son cobrados y cancelados en pesos chilenos.

iv) Los instrumentos de deuda financiera principalmente son tres créditos con bancos fijados en UF. El resto de los pasivos no tienen tasa de interés asociada.

v) El patrimonio está suscrito y pagado en pesos chilenos.

b) **Resumen Factores Moneda Funcional****Factores Primarios para determinación Moneda Funcional:**

Factores Primarios	Descripción	Moneda Utilizada
Precio de ventas	La moneda que influye en los precios de venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).	Ch\$
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios.	Ch\$
Flujo de Efectivo/gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).	Ch\$

Factores secundarios para determinación moneda funcional

Factores Primarios	Descripción	Moneda Utilizada
Flujo de Efectivo	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.	Ch\$
Actividades Financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento. P. ej. Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos.	Ch\$
Transacciones entre empresas relacionadas	La moneda que principalmente se ocupa para transacciones con la casa matriz o entidades relacionadas (si estas transacciones son significativas en proporción con las actividades de la empresa).	Ch\$

CHECKLIST PARA DETERMINAR LA MONEDA FUNCIONAL

Compañía: Aguas Chañar S.A.

Responsable: Luis Toledo Tapia

Preparado por: Marcos Riquelme González

Fecha: Copiapó, 31 de enero de 2011

Criterio	Párrafo NIC 21	Moneda		Comentarios
		USD	Pesos Chilenos	
Factores principales				
Para determinar su moneda funcional, la entidad considerara los siguientes factores: Ingresos, flujos, transacciones con entidades relacionadas, financiamiento, proveedores y costos.	9		✓	
La moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios)	9 a.i		✓	El 100% de las operaciones son en pesos chilenos
La moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de los bienes y servicios	9 a.ii.		✓	
La moneda que influye fundamentalmente en los costo de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en el cual se denominen y liquiden tales costos)	9 b		✓	Prácticamente el 100% de los costos de producción y gastos de administración y ventas son en pesos chilenos.
Evidencia de soporte adicional				
La moneda en la cual se generan los fondos donde las actividades de financiación (Esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).	10.a		✓	La Sociedad posee 3 créditos en UF
La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación.	10.b		✓	El 100 % de las ventas son en pesos chilenos
Si la compañía fuera considerada como un negocio en el extranjero se debería determinar si la moneda funcional es la misma que la moneda de la matriz, para esto, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:	11		N/A	

ANEXO C
2.

Criterio	Párrafo NIC 21	Moneda		Comentarios
		USD	Pesos Chilenos	
a) Las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa (se usa principalmente la moneda de la matriz) o lo hace con un grado significativo de autonomía (normalmente utiliza la moneda del país en el que opera)	11.a		N/A	Autónoma
b) Las transacciones con la matriz constituyen una proporción alta o baja de las actividades de la compañía considerada como negocio en el extranjero.	11.b		N/A	
c) Los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la matriz y están disponibles para ser emitidos a la misma	11.c		N/A	
d) Los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.	11.d		N/A	

Firma Encargado

Firma Responsable